



Programa de Doctorado en Farmacia Comisión Académica

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FARMACIA, CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

A las 09:30 horas del día 7 de noviembre de 2022 se reúnen los miembros de la Comisión (figuran en la lista adjunta), convocados por el coordinador, D. Rafael Salto.

Acuerdos:

- 1. Informe del Coordinador.
 - Se informa que el día 6 de noviembre finalizó el plazo de admisión de nuevos estudiantes en el programa de doctorado. En esta convocatoria se han recibido un total de 25 solicitudes.
 - De las solicitudes presentadas, nueve estudiantes han desistido por decisión propia de matricularse en el programa de doctorado y una solicitud ha sido rechazada desde la Escuela Internacional de Postgrado.
 - El resto de solicitudes han sido aceptadas, por lo que se han matriculado hasta la fecha quince nuevos estudiantes en el programa de doctorado en Farmacia.
 - Se informa que se aprobaron todos los planes de investigación presentados en la última convocatoria presentada excepto dos. Los estudiantes implicados en los planes rechazados ya han presentado un nuevo plan de investigación respondiendo a los comentarios que se hicieron desde la Comisión Evaluadora, por lo que podrán presentar su nuevo plan en futuras convocatorias.

2. Solicitudes.

- Las siguientes solicitudes respecto a bajas temporales han sido aceptadas por la Comisión Académica.
 - Baja temporal motivada por la participación del estudiante este curso académico en el Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
 - o Baja temporal motivada por el inicio del estudiante en un trabajo como farmacéutico en Oficina de Farmacia.
 - o Renovación de baja temporal por trabajo del estudiante como farmacéutico en Oficina de Farmacia.
- Un estudiante que no pudo presentar el plan de investigación por motivos médicos justificados informa a la Comisión su situación personal. Solicita información a la Comisión para poder presentar el plan de investigación. Se le





Programa de Doctorado en Farmacia

Comisión Académica

responde indicando además que valore la posibilidad de solicitar una baja temporal en el programa por motivos de salud.

- Se aprueba la solicitud presentada por un estudiante para pasar de tiempo completo a tiempo parcial.
- Se aprueba la solicitud de prórroga extraordinaria presentada.

3. Depósito de Tesis.

- Se revisan los criterios de calidad del artículo que abala las Tesis que se ha presentado solicitud para depósito. Se revisa así mismo el currículum de los miembros del Tribunal de la Tesis presentada.
 - o Esta Comisión da el visto bueno a la propuesta de depósito de Tesis presentada.

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 10:30 horas del día 7 de noviembre de 2022.

Lista adjunta:

- Beatriz Clares Naveros.
- Francisco Franco Moltalbán.
- Antonio Matilla Hernández.
- David Landeira Frías.
- Manuel Carlos López López.
- Natalia África Navas Iglesias.
- José Manuel Paredes Martínez.
- Adolfina Ruiz Martínez.
- Eva María Talavera Rodríguez.
- Rafael Salto González.

Disposición adicional:

Todas las denominaciones contenidas en este Acta referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.